

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA</b> <b>MUNICIPAL</b> NIT: 892.280.032-2  <b>ACTAS</b>	
Código: E- GE- E-02	Versión: 01	Fecha: Noviembre 01 de 2011
		Página 1 de 15 

## LA SUPERVISORA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE 2025

### APRUEBA:

Que la FUNDACION SOCIAL ALTAGRACIA (FUNSAL), representada legalmente por la señora Katrin de las Mercedes Ealo Herazo, cumplió con lo estipulado en el objeto del Contrato N° LP-MC-CPS-001-02-25, permanente en el SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA ESTUDIANTES PRIORIZADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE, y a su vez dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución 00335 de 23 de diciembre de 2021 "Lineamientos técnicos administrativos y financieros del Programa de Alimentación Escolar PAE".

De igual forma, este hecho se ratifica con las certificaciones emitidas por los rectores de los establecimientos educativos oficiales, donde se prestó el servicio, en el periodo del 22 de abril hasta el 30 de abril de 2025, soportes que hacen parte integral del informe Técnico - Financiero del periodo señalado. A continuación, se relaciona la facturación por Costos Directos, costos Indirectos y Costos Administrativos e Imprevistos.

La FUNDACION SOCIAL ALTAGRACIA (FUNSAL) Presenta Factura N° FUNE-340 por un valor total de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$186.108.147,19) M/CTE, con Nota de Crédito N° **NCF4** del 02 de septiembre del 2025, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$28.969.595,38) M/CTE, la cual incluye los rubros correspondientes a Costos Directos, Costos Indirectos y Gastos Administrativos e Imprevistos. A continuación, se presenta un informe detallado para cada rubro:

**1.1 Costos Directos:** En la Factura N° FUNE-340 de fecha 21 de mayo de 2025, por concepto de Costos Directos se relaciona un valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$117.635.798,20) M/CTE, con Nota de Crédito N° **NCF4** del 02 de septiembre del 2025, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA  
MUNICIPAL  
NIT: 892.280.032-2



ACTAS

Código: E- GE- E-02

Versión: 01

Fecha: Noviembre 01 de 2011

Página 2 de 15

V2

NOVENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$28.969.595,38) M/CTE, que incluye costos directos (suministro de raciones – manipuladoras de alimentos) y costos indirectos (implementos de aseo), valor que coincide con el calculado por la Entidad Territorial. De manera que, el valor neto a pagar por concepto de Costos Directos es CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CON UN CENTAVOS (\$108.284.695,01) M/CTE.

**1.2 Costos Indirectos:** La FUNDACION SOCIAL ALTAGRACIA (FUNSAL), presenta Factura N° FUNE-340 de fecha 21 de mayo de 2025, por un valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y UN PESOS (\$12.280.061) M/CTE, con Nota de Crédito N° **NCF4** del 02 de septiembre del 2025, que incluye costos directos (suministro de raciones – manipuladoras de alimentos) y costos indirectos (implementos de aseo), por un valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$28.969.595,38) M/CTE, valor que coincide con el calculado por la Entidad Territorial.

El valor a pagar por la Entidad Territorial por conceptos de Costos Indirectos es de ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$11.727.346,96) M/CTE.

**1.3 Costos Administrativos e imprevistos:** La FUNDACION SOCIAL ALTAGRACIA (FUNSAL) presenta Factura FUNE-340 de fecha 21 de mayo de 2025, por un valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$37.126.509,82) M/CTE. valor que coincide con el calculado por la Entidad Territorial.

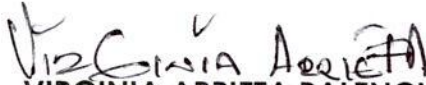
El valor a pagar por la Entidad Territorial por concepto de Costos Administrativos e Imprevistos es de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$37.126.509,82) M/CTE.

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA</b> <b>MUNICIPAL</b> NIT: 892.280.032-2	
<b>ACTAS</b>		Página 3 de 15 <i>VB</i>
Código: E- GE- E-02	Versión: 01	Fecha: Noviembre 01 de 2011

En este sentido, el valor neto a pagar por la Entidad Territorial para el periodo comprendido del 22 de abril hasta el 30 de abril de 2025 corresponde a la suma CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$157.138.551,79) M/CTE.

Lo anterior en cumplimiento de las obligaciones del operador establecidas en el contrato N° LP-MC-CPS-001-02-25.

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Corozal a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

  
**VIRGINIA ARRIETA PALENCIA**  
**Secretaria de Educación y Cultura Municipal**

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA</b> <b>MUNICIPAL</b> NIT: 892.280.032-2		
	<b>ACTAS</b>		
Código: E- GE- E-02	Versión: 01	Fecha: Noviembre 01 de 2011	Página 4 de 15 

**INFORME DE SUPERVISIÓN**  
**CUENTA DE COBRO N°1**

<b>CONTRATO DE SUMINISTRO N° LP-MC-CPS-001-02-25</b>	
<b>OBJETO</b>	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE.
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACION SOCIAL ALTAGRACIA NIT. 823.002.765-0 R.L. KATRIN DE LAS MERCEDES EALO HERAZO C.C. N°. 64580016
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 558.324.441,50
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	VENTIÚN (21) DIAS CALENDARIO ESCOLAR
<b>PERIODO A COBRAR</b>	DEL 22 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025
<b>DIAS ESCOLARES A COBRAR</b>	SIETE (07) DIAS ESCOLARES.
<b>VALOR A PAGAR (07 DIAS ESCOLARES)</b>	\$157.138.551,79
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$157.138.551,79</b>

**1. Revisión Informe Financiero – Facturas.**

La FUNDACION SOCIAL ALTAGRACIA (FUNSAL) presenta Factura N° **FUNE 340** de fecha 21 de mayo de 2025, por un valor total CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$186.108.147,19) M/CTE, con Nota de Crédito N° **NCF4** del 02 de septiembre del 2025, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$28.969.595,38) M/CTE, la cual incluye los rubros correspondientes a Costos Directos, Costos Indirectos y Gastos Administrativos e Imprevistos. A continuación, se presenta un informe detallado para cada rubro:

**1.1 Costos Directos:** en la Factura N° FUNE 340 de fecha 21 de mayo de 2025, por concepto de Costos Directos se relaciona un valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA**  
**MUNICIPAL**  
 NIT: 892.280.032-2



**ACTAS**

Código: E- GE- E-02

Versión: 01

Fecha: Noviembre 01 de 2011

Página 5 de 15

TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$117.635.798,20) M/CTE, con Nota de Crédito N° **NCF4** del 02 de septiembre del 2025, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$28.969.595,38) M/CTE, que incluye costos directos (suministro de raciones – manipuladoras de alimentos) y costos indirectos (implementos de aseo), valor que coincide con el calculado por la Entidad Territorial. De manera que, el valor neto a pagar por este concepto es de \$108.284.695,01

A continuación, se presenta la información que sustenta el párrafo anterior:

<b>N° DE RACIONES PREPARADAS EN SITIO SUMINISTRADAS DURANTE EL PERIODO 22 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2025</b>		<b>VALOR UNITARIO POR RACION</b>	<b>TOTAL A PAGAR</b>
NIVEL PREESCOLAR	859	\$4.360,00	<b>\$90.130.936,00</b>
NIVEL PRIMARIA: 1°,2°,3°	1791	\$4.360,00	
NIVEL PRIMARIA: 4°,5°	132	\$4.771,00	
NIVEL SECUNDARIA	91	\$5.768,00	
NIVEL MEDIA	28	\$5.971,00	
<b>Descuento por concepto de suministro de raciones – Nota de crédito N° NCF4 del 02 de septiembre del 2025</b>			<b>\$7.797.165,50</b>
<b>Total Neto a pagar</b>			<b>\$82.333.770,50</b>

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el valor unitario por ración varía según el nivel escolar (Nivel Preescolar \$4.360,00; Nivel Primaria 1°,2°,3° \$4360,00; Nivel Primaria 4°,5° \$4.771,00; Nivel Secundaria \$5.768,00; Nivel Media \$5.971,00), el cual está integrado de la siguiente manera:



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA**  
**MUNICIPAL**  
 NIT: 892.280.032-2



**ACTAS**

Código: E- GE- E-02

Versión: 01

Fecha: Noviembre 01 de 2011

Página 6 de 15

*MB*

CONCEPTO		COSTO UNITARIO
PRECIO ALIMENTO AM/PM	NIVEL PREESCOLAR	\$4.360,00
	NIVEL PRIMARIA: 1°,2°,3°	\$4.360,00
	NIVEL PRIMARIA: 4°,5°	\$4.771,00
	NIVEL SECUNDARIA	\$5.768,00
	NIVEL MEDIA	\$5.971,00
VALOR MANO DE OBRA – MANIPULADORAS DE ALIMENTOS (50)		\$1.354,60
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$26.584,60</b>
<b>TOTAL, COSTOS DIRECTOS</b>		<b>\$26.584,60</b>

CONCEPTO		COSTO UNITARIO	VALOR MAX A FACTURAR ABRIL	VALOR SOPORTADO POR OPERADOR	DIFERENCIA ASUMIDA POR EL OPERADOR	VALOR A PAGAR POR LA ENTIDAD
ALIMENTO	NIVEL PREESCOLAR	\$ 4.360,00	\$ 26.216.680,00	\$ 78.650.040,00	\$ 26.216.680	\$ 26.216.680
	NIVEL PRIMARIA: 1°,2°,3°	\$ 4.360,00	\$ 54.661.320,00	\$ 163.983.960,00	\$ 54.661.320	\$ 54.661.320
	NIVEL PRIMARIA: 4°,5°	\$ 4.771,00	\$ 4.408.404,00	\$ 13.225.212,00	\$ 4.408.404	\$ 4.408.404
	NIVEL SECUNDARIA	\$ 5.768,00	\$ 3.674.216,00	\$ 11.022.648,00	\$ 3.671.216	\$ 3.671.216
	NIVEL MEDIA	\$ 5.971,00	\$ 1.170.316,00	\$ 3.510.948,00	\$ 1.170.316	\$ 1.170.316
VALOR MANO DE OBRA – MANIPULADORAS DE ALIMENTOS		\$ 1.354,60	\$ 27.507.862,20	\$ 82.523.586,60	\$ 27.507.862,20	\$ 27.507.862,20
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 26.584,60</b>	<b>\$ 117.635.798,20</b>	<b>\$ 352.916.395,00</b>	<b>\$ 117.635.798,20</b>	<b>\$ 117.635.798,20</b>
<b>TOTAL DIRECTOS COSTOS</b>		<b>\$ 26.584,60</b>	<b>\$ 117.635.798,20</b>	<b>\$ 352.916.395,00</b>	<b>\$ 117.635.798,20</b>	<b>\$ 117.635.798,20</b>

En el rubro de manipuladoras de alimentos, el presupuesto para los 7 días escolares se establece en la suma de \$ 27.507.862,20 debido a que se hizo el cálculo con base a 53 manipuladoras y pago por ración de \$1354,60, haciendo revisión por instituciones educativas son en total 50 manipuladoras y el pago por ración sería de \$ 1277,93, entonces el presupuesto para los 7 días escolares se establece en la suma de \$ 25.950.924,51, razón por la cual se desconoce la suma de \$1.556.937,69 correspondiente a la diferencia encontrada.

El valor a pagar por la Entidad Territorial por conceptos de costos Directos es de CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CON UN CENTAVOS (\$108.284.695,01) M/CTE.

**1.2 Costos Indirectos:** La FUNDACION SOCIAL ALTAGRACIA (FUNSAL), presenta Factura N° FUNE-340 de fecha 21 de mayo de 2025, por un valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y UN PESOS (\$12.280.061) M/CTE, con Nota de Crédito N° **NCF4** del 02 de septiembre del 2025, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$28.969.595,38) M/CTE, que incluye costos directos (suministro de raciones – manipuladoras de alimentos) y costos indirectos (implementos de aseo) valor que coincide con el calculado por la Entidad Territorial.

A continuación, se detalla la información que sustenta el párrafo anterior:

CONCEPTO	VALOR MAX A FACTURAR ABRIL	VALOR A PAGAR POR LA ENTIDAD
EXAMENES MICROBIOLÓGICOS	\$442.286,46	\$442.286,46
IMPLEMENTOS DE ASEO	\$5.142.193	\$5.142.193
TRANSPORTE	\$6.142.867,50	\$6.142.868
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$11.727.346,96</b>	<b>\$11.727.346,96</b>
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>\$11.727.346,96</b>	<b>\$11.727.346,96</b>



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA**  
**MUNICIPAL**  
 NIT: 892.280.032-2



**ACTAS**

Código: E- GE- E-02

Versión: 01

Fecha: Noviembre 01 de 2011

Página 8 de 15

El valor a pagar por la Entidad Territorial por conceptos de Costos Indirectos es de ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$11.727.346,96) M/CTE.

**1.3 Costos Administrativos e Imprevistos:** La FUNDACION SOCIAL ALTAGRACIA (FUNSAL), presenta Factura FUNE-340 de fecha 21 de mayo de 2025, por un valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$37.126.509,82) M/CTE, valor que coincide con el calculado por la Entidad Territorial.

A continuación, se detalla la información que sustenta el párrafo anterior:

CONCEPTO	VALOR MAX A FACTURAR ABRIL	VALOR SOPORTADO POR OPERADOR	VALOR A PAGAR POR LA ENTIDAD
ADMINISTRACION	\$31.165.815,55	\$93.497.446,66	\$31.165.815,55
IMPREVISTOS	\$1.491.245,14	\$4.473.735,43	\$1.491.245,14
UTILIDAD	\$4.469.449,12	\$13.408.347,36	\$4.469.449,12
<b>SUBTOTAL ADM E IMP</b>	<b>\$37.126.509,82</b>	<b>\$111.379.529,45</b>	<b>\$37.126.509,82</b>
<b>TOTAL COSTOS ADM E IMPRE</b>	<b>\$37.126.509,82</b>	<b>\$111.379.529,45</b>	<b>\$37.126.509,82</b>

Revisando el informe presentado por la fundación, el rubro por concepto de imprevistos no fue soportado, lo cual debe ser subsanado en los próximos informes a presentar.

El valor a pagar por la Entidad Territorial por conceptos de Costos Administrativos e Imprevistos es de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$37.126.509,82) M/CTE.

En este sentido el valor neto a pagar por la Entidad Territorial para el periodo comprendido del 22 de abril hasta el 30 de abril de 2025 corresponde a la suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$157.138.551,79) M/CTE, tal como se detalla a continuación:



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA  
MUNICIPAL  
NIT: 892.280.032-2**



**ACTAS**

Código: E- GE- E-02

Versión: 01

Fecha: Noviembre 01 de 2011

Página 9 de 15

FACTURA COSTOS DIRECTOS	\$108.284.695,01
FACTURA COSTOS INDIRECTOS	\$11.727.346,96
FACTURA ADMON E IMPREVISTOS	\$37.126.509,82
<b>TOTAL A COBRAR 22 ABRIL – 30 DE ABRIL</b>	<b>\$157.138.551,79</b>

Cabe resaltar, que las Raciones Preparadas en Sitio (RPS) facturadas coinciden con las planillas de control de entrega a los titulares de derecho y con las certificaciones de entrega de raciones emitidas por los rectores. En cuanto a este último, se verifico que estuviera debidamente diligenciado por el Rector y que no presentara tachones o enmendaduras.

**1. Relación de nómina vinculada por el operador para la ejecución del programa de alimentación escolar.**

En cuanto a esto, se pudo evidenciar la vinculación del siguiente personal:

<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>
Coordinador operativo / representante Legal	1	Prestación de servicio
Conductores	2	Termino Fijo
Bodegueros	2	Termino Fijo
Manipuladoras de Alimentos	50	Obra o labor

Así, como también, se puede observar el siguiente personal de apoyo sin gasto para la Entidad Territorial:

<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>
Director del Programa	1	Prestación de servicio
Nutricionista Dietista	1	Prestación de servicio
Contador	1	Prestación de servicio
Supervisores	2	Prestación de servicio



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA**  
**MUNICIPAL**  
 NIT: 892.280.032-2



**ACTAS**

Código: E- GE- E-02

Versión: 01

Fecha: Noviembre 01 de 2011

Página 10 de 15

*[Firma]*

Dentro del tipo de vinculación adquirida por la Fundación Social Altagracia y el Recurso Humano detallado anteriormente, encontramos: Prestación de Servicios, Contrato Obra Laboral y Contrato a Termino Fijo. Así mismo, se verifico que el personal contratado cumpliera con los perfiles mínimos requeridos para la ejecución de este programa.

**3. Comprobantes de pago de Aportes al sistema al sistema de salud, pensiones, riesgos laborales y cajas de compensaciones cuando corresponda.**

La Fundación Social Altagracia presento las Planillas de Pago e Historias Laborales, donde se evidencian los aportes correspondientes al mes de noviembre de cada uno de los empleados.

➤ RECURSO HUMANO – CON COSTO PARA LA ENTIDAD

PERFIL	Nº PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO
Coordinador Operativo	9485470521	13/05/2025	Abril
Bodegueros	9485718133	13/05/2025	Abril – Mayo

➤ PERSONAL DE APOYO – SIN COSTO PARA PARA LA ENTIDAD

PERFIL	Nº PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO
Representante Legal	9485308298	13/05/2025	Abril - Mayo
Supervisor de apoyo	9485713205	13/05/2025	Abril
Supervisor de apoyo	4602620014	05/05/2025	Abril

**4. Certificación expedida por el contador o revisor fiscal con corte a la fecha que se está legalizando, donde coste que este a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social – parafiscales.**

El Revisor Fiscal de la Fundación Social Altagracia, expidió una certificación donde hace constar que el contratista ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio de Aprendizaje, a corte de 30 de abril de 2025.

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA</b> <b>MUNICIPAL</b> NIT: 892.280.032-2	
<b>ACTAS</b>		Página 11 de 15 <i>MB</i>
Código: E- GE- E-02	Versión: 01	Fecha: Noviembre 01 de 2011

**5. Certificación expedida por el Representante Legal con corte a la fecha que se está legalizando, donde conste que está a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social.**

El Representante Legal expidió una certificación donde consta que el operador esta paz y salvo con la seguridad social de los trabajadores a corte de 30 de abril de 2025.

**6. El Revisor Fiscal aportó los documentos que lo acreditan para el ejercicio de la profesión.**

El Revisor Fiscal aporta: copia de la cedula, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, que lo acreditan en su ejercicio profesional.

**7. El Informe Técnico – Financiero presentado por el operador, consta de:**

**Anexo 1.** Soporte de capacitación al personal manipulador de alimentos.

**Anexo 2.** Soportes de mantenimiento de equipos.

**Anexo 3.** Remisiones de materia prima.

**Anexo 4.** Ruta de entrega de alimentos e insumos de limpieza y desinfección.

**Anexo 5.** Remisión de productos de aseo.

**Anexo 6.** Planilla de control de entrega de raciones entregadas a los beneficiarios del programa por sede educativa.

**Anexo 7.** Entrega de dotación al personal manipulador de alimentos, conductores y auxiliares de bodega.

**Anexo 8.** Certificación de fumigación de bodega.

**Anexo 9.** Hojas de vida del personal manipulador de alimentos.

**Anexo 10.** Cantidad de Raciones para Preparar en Sitio (RPS), Suministradas en el periodo comprendido desde el 22 de abril hasta el 30 de abril de 2025.

**Anexo 11.** Listado de Proveedores.

**Anexo 12.** Evidencias fotográficas.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA**  
**MUNICIPAL**  
 NIT: 892.280.032-2



**ACTAS**

Código: E- GE- E-02

Versión: 01

Fecha: Noviembre 01 de 2011

Página 12 de 15

*VB*

**8. Cantidad de Raciones para Preparar en Sitio (RPS), Suministradas en el periodo comprendido desde el 22 de abril hasta el 30 de abril de 2025:**

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DE SEDE	TOTAL CUPOS	DIAS DE ATENCION	TOTAL RACION
1	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	PRINCIPAL	127	7	889
2	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	LA JOSEFINA	131	7	917
3	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	MONSEÑOR	293	7	2051
4	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ONCE DE NOVIEMBRE	46	7	322
5	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TRES DE MARZO	216	7	1512
6	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	PRINCIPAL	46	7	322
7	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	OSPINA PEREZ	237	7	1659
8	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	SANTA ROSA DE LIMA	201	7	1407
9	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CARMELO PERCY	PRINCIPAL	134	7	938
10	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CARMELO PERCY	HOGAR DEL NIÑO	110	7	770
11	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CARMELO PERCY	IGNACIO MUÑOZ JARABA	144	7	1008
12	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CARMELO PERCY	SIETE DE AGOSTO	127	7	889
13	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CARMELO PERCY	SOR MARIA ANGELICA	183	7	1281
14	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CARMELO PERCY	VALPARAISO	156	7	1092
15	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE COROZAL	PRINCIPAL	488	7	3416
16	INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII	PRINCIPAL	43	7	301
17	INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII	CARABINERITO	104	7	728
18	INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII	HIJOS DEL CHOFER	115	7	805
<b>TOTAL</b>			<b>2901</b>		<b>20307</b>

**9. Novedades de día(s) no atendidos (s):**

En el periodo comprendido del 22 de abril hasta el 30 de abril de 2025, se atendieron 07 días hábiles. Esto se ve reflejado en el Informe Técnico - Financiero presentado por la

Fundación Social Altagracia y por la Certificación de entrega de raciones emitidas por el rector.

### 10. Capacitaciones con sus respectivas evidencias.

En el Anexo 1 del Informe Técnico – Financiero del periodo comprendido del 22 de abril hasta el 30 de abril de 2025, se evidencio la capacitación a las Manipuladoras de Alimentos en la siguiente temática, conforme al Plan de Capacitación Aprobado por la Entidad Territorial:

- Inducción al personal, Plan de Saneamiento Básico, Buenas Prácticas de Manufacturas, Minuta Patrón, Estandarización de Porciones y Raciones servidas, Registro y control diario de asistencia y Control de rotación de Productos (Kardex), Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), Lista de Intercambios, Salud Ocupacional y Panorama de Riesgo, Correcto Almacenamiento, Manejo adecuado de los residuos sólidos.

En cuanto a los conductores y personal de bodega, se evidencio capacitación en la siguiente temática:

- Inducción al personal, Plan de Saneamiento Básico, Manipulación de Alimentos, BPM, Manejo de remisiones de despacho.

Cabe resalta, que el operador aporto planilla de asistencia.

### 11. Formato de seguimiento de compras locales mensuales que evidencie el porcentaje de cumplimiento mínimo 30% en compras de alimentos, bienes, servicios y otros.

El Representante Legal de la Fundación Social Altagracia (FUNSAL) operador del PAE 2025 del Municipio de Corozal, presenta informe de compras públicas locales correspondientes al periodo del 22 de abril hasta el 30 de abril de 2025, en donde se evidencian los siguientes proveedores:

EMPRESA	NIT/CC	Nº FACTURA	VALOR
COOPERATIVA DE AGRICULTORES PUMPUMA	901.801.113	COOF-32	\$23.091.689
PANIFICADORA QUEE PAN	823.001.865	QPAN 1044	\$6.097.959
<b>TOTAL</b>			<b>\$29.189.648</b>

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA</b> <b>MUNICIPAL</b> NIT: 892.280.032-2  <b>ACTAS</b>	
Código: E- GE- E-02	Versión: 01	Fecha: Noviembre 01 de 2011
		Página 14 de 15 <i>VB</i>

Así mismo, resaltan que hay pocas asociaciones y cooperativas que se encuentran registradas en la base de datos de oferentes de compras públicas locales del Departamento de Sucre, razón por la cual en ocasiones se les podría dificultar con esta obligación.

Para este periodo, reportan un porcentaje de compras públicas locales del 32,4% de la materia prima adquirida, el cual fue calculado de la siguiente manera:

<b>COMPRAS PUBLICAS LOCALES</b>	
TOTAL, COMPRA DE MATERIA PRIMA PERIODO A COBRAR	\$90.212.746,3
COMPRAS LOCALES S/N PROVEEDORES	\$29.189.648
<b>% ADQUIRIDO</b>	<b>32,4%</b>

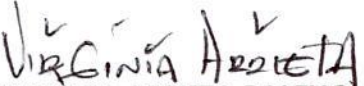
El contratista anexa la planilla de reporte de proveedores en la operación del Programa de Alimentación Escolar – Ley 715 de 2001 del Municipio de Corozal para la vigencia 2025.

**12. Certificación bancaria donde indique el tipo de cuenta, nombre del titular y que se encuentre activa.**

La fundación social Alta Gracia aporó la certificación Bancaria de la cuenta corriente de Bancolombia N° **55000003891**

Nota las cantidades de las raciones preparadas en sitio (RPS) se verificaron con una matriz creada por la ET, donde se detallan los cupos por instituciones educativas, valor de la RPS y días de que se prestó el servicio; para determinar si el valor facturado coincide con las planillas y certificados.

Para constancia se firma la presente en la ciudad de corozal a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

  
**VIRGINIA ARRIETA PAENCIA**  
Secretaria de Educación y cultura Municipal  
Supervisora PAE 2025 –Alcaldía de corozal

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA</b> <b>MUNICIPAL</b> NIT: 892.280.032-2	
<b>ACTAS</b>		
Código: E- GE- E-02	Versión: 01	Fecha: Noviembre 01 de 2011
		Página 15 de 15 <i>VP</i>

Corozal, 02 de septiembre de 2025

Señor

**BAYRON OSPINA TRESPALACIO**

Alcalde Municipal de Corozal

Cordial saludo;

Por medio de la presente me permite certificar el cumplimiento a satisfacción de los soportes entregados el día 12 de mayo de 2025 correspondiente al pago de la cuenta N° 01 que comprende el periodo desde el 22 de abril hasta el 30 de abril de 2025, de la fundación social Altagracia (FUNSAL) operador del programa de Alimentación Escolar PAE – Ley 715 de 2001 en el Municipio de Corozal durante la vigencia 2025

Esta información se recibió en medio físico, la cual fue revisada y se emite concepto de conformidad, tal como se relaciona a continuación:

1. **Dos (2) AZ que contienen informe técnico y financiero: entrega de raciones para preparar en sitio – RPS (22 de abril hasta el 30 de abril de 2025), con (800) folios.**

Atentamente,

*VP VP VP*  
*VIRGINIA ARRIETA*  
**VIRGINIA ARRIETA PALENCIA**

Secretaria de educación y cultura municipal  
Supervisora PAE 2025 – Alcaldía de corozal



JUSTIFICACION NOTAS CREDITO  
 PERIODO MES DE ABRIL 2025  
 MUNICIPIO DE COROZAL  
 CONTRATO DE SUMINISTRO N° LP-MC-CPS-01-02-25 .

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE".

El municipio de Corozal realizó la contratación de la operación para el programa de alimentación escolar con la firma del contrato LP-MC-CPS-01-02-25 suscrito con la Fundación Social Altagracia, mediante la plataforma Secop II y posterior firma del acta de inicio con fecha 22 de abril del 2025, por un valor inicial de \$558.324.441.50 y posterior firma del Otro Si No. 001 adicionando al contrato 10 días de operación, por un valor de \$265.868.781,67 bajo las mismas condiciones iniciales del contrato.

Para el informe del presente mes de ABRIL; se consolidó la operación correspondiente al periodo comprendido entre el 22 – 30 Abril, para siete (7) días calendario escolar, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CANT RACIONES DIARIAS UNIDAD	No DÍAS ENTREGA	VR UNITARIO	VR TOTAL
<b>1</b>	<b>Suministrar raciones de complemento alimentario para estudiantes priorizados en los establecimientos educativos oficiales del municipio de COROZAL"</b>				
1.1	Suministrar raciones de complemento alimentario				
1.1.1	Suministrar raciones de complemento alimentario				
1.1.1.1	Suministrar complemento alimentario jornada mañana / tarde preparado en Sitio - NIVEL PREESCOLAR	859	7	\$ 4.360,00	\$ 26.216.680
1.1.1.2	Suministrar complemento alimentario jornada mañana / tarde preparado en Sitio - NIVEL PRIMARIA: 1°, 2°, 3°	1791	7	\$ 4.360,00	\$ 54.661.320
1.1.1.3	Suministrar complemento alimentario jornada mañana / tarde preparado en Sitio - NIVEL PRIMARIA: 4°, 5°	132	7	\$ 4.771,00	\$ 4.408.404
1.1.1.4	Suministrar complemento alimentario jornada mañana / tarde preparado en Sitio - NIVEL SECUNDARIA	91	7	\$ 5.768,00	\$ 3.674.216
1.1.1.5	Suministrar complemento alimentario jornada mañana / tarde preparado en Sitio - NIVEL MEDIA	28	7	\$ 5.971,00	\$ 1.170.316
	<b>Subtotal Suministrar raciones de complemento alimentario</b>				<b>\$ 90.130.936,00</b>
	DESCRIPCION	No RACIONES	No ENTREGA	COSTO POR RACION	VR TOTAL

1.2	Contratar Manipuladoras - Operarios para el suministro de complemento alimentario en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de COROZAL.				
1.2.1	Manipulador de Alimento	2901	7	\$ 1.354,60	\$ 27.507.862,20
	<b>Subtotal Contratar Manipuladoras - Operarios para el suministro de complemento alimentario en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de COROZAL.</b>				<b>\$ 27.507.862,20</b>
1.3	Realizar analisis microbiologicos y fisicoquimicos a los complementos alimentarios, superficies, ambientes y agua potable para la implementación del Programa de Alimentación Escolar por parte del operador y toma de Contramuestras.				
1.3.1	Tomar contramuestra para complemento alimentario jornada mañana / tarde preparado en sitio, población mayoritaria	2901	7	1,01	\$ 20.510,07
1.3.5	Realizar analisis microbiologicos y fisicoquimicos a los complementos alimentarios, superficies, ambientes y agua potable para la implementación del Programa de Alimentación Escolar por parte del operador para ración preparada en sitio.	2901	7	20,77000000	\$ 421.776,39
	<b>Subtotal analisis microbiologicos y fisicoquimicos a los complementos alimentarios, superficies, ambientes y agua potable para la implementación del Programa de Alimentación Escolar por parte del operador y toma de Contramuestras.</b>				<b>\$442.286,46</b>
1.4	Suministrar elementos de aseo para el funcionamiento del programa de alimentación escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de COROZAL				
1.4.1	Implementos de Aseo para complemento alimentario	2901	7	\$ 1.219,17	\$ 24.757.685,19
	<b>Subtotal Suministrar elementos de aseo para el funcionamiento del programa de alimentación escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de COROZAL</b>				<b>\$24.757.685,19</b>
1.5	Servicio de Transporte del Suministro de Alimento a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de COROZAL				
	DESCRIPCION	No RACIONES	No ENTREGA	COSTO POR RACION	VR TOTAL
1.5.1	Rutas de Transporte	2901	7	\$ 302,50	\$6.142.867,50
	<b>Sub total Servicio de Transporte del Suministro de Alimento a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de COROZAL</b>				<b>\$ 6.142.867,50</b>
	<b>SUBTOTAL COSTOS PARA EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA ESTUDIANTES PRIORIZADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE COROZAL</b>				<b>\$ 148.981.637,35</b>
1.6	Administración, Utilidad e Imprevisto				
1.6.1	Administración	20,9192328040092%			\$ 31.165.815,55



1.6.2	Utilidad	3%	\$ 4.469.449,12
1.6.3	Imprevisto	1,00095902375680%	\$ 1.491.245,14
<b>Sub total Administración, Utilidad e Imprevisto</b>			<b>\$ 37.126.509,82</b>
<b>TOTAL COSTOS PARA EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA ESTUDIANTES PRIORIZADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE COROZAL</b>			<b>\$ 186.108.147,17</b>

En la revisión realizada por el supervisor del contrato, se evidenciaron diferencias en los rubros soportados por el operador, lo que da origen a diferencias que deberán ser descontados de la facturación presentada, en los ítems correspondientes a los costos directos, manipuladoras y el aseo.

#### DESCUENTOS MES DE ABRIL

CONCEPTO	PRESUPUESTO	DESCONTAR
<b>VR FACTURA FUNE 340</b>	<b>7 DIAS</b>	<b>186.108.147,19</b>
Subtotal costos directos	90.130.936,00	7.797.165,50
Subtotal contratar Manipuladoras	27.507.862,20	1.556.937,69
Subtotal Analisis Microbiologicos	442.286,46	
Subtotal Aseo	24.757.685,19	19.615.492,19
Subtotal Transporte	6.142.867,50	
Subtotal Admon	31.165.815,55	
Subtotal utilidad	4.469.449,12	
Subtotal Imprevistos	1.491.245,14	
<b>TOTAL DESCUENTOS</b>		<b>28.969.595,38</b>
VR A PAGAR MES DE ABRIL 2025		157.138.551,81

De esta forma, se presenta la Nota Crédito No. NCF4 por valor de \$28.969.595,38 que permita subsanar el informe presentado ante la Secretaría de Educación.

KATRIN EALO HERAZO  
Representante Legal.



Datos Totales



Documento generado el:  
02/09/2025 16:55:54  
Documento validado por la  
**DIAN:**  
02/09/2025 16:55:55  
**XML Generado por: Solución  
Gratuita DIAN**  
800197268  
**PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN**  
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

<b>Subtotal</b>	28969595.38
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	28969595.38
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
<b>Total impuesto (=)</b>	0
<b>Total neto factura (=)</b>	28969595.38
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 28969595.38</b>

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	28.969.595,38
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	28.969.595,38
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	0,00
<b>Total neto factura (=)</b>	28.969.595,38
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 28.969.595,38</b>

Numero de Autorización: 0

Rango desde: 1

Rango hasta: 100

Vigencia: 2030-07-14